

NOTA DE PRENSA

UNE y el Ministerio de Industria presentan el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción

- Las normas técnicas europeas serán un apoyo fundamental en el despliegue del nuevo Reglamento, facilitando su cumplimiento a las empresas, según se ha subrayado en la Jornada organizada por la Asociación Española de Normalización, UNE, y el Ministerio de Industria y Turismo.
- El nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción refuerza los criterios para impulsar una industria de la construcción sostenible, digital e innovadora.
- La Jornada ha contado con expertos de la Comisión Europea, la Organización Europea de Evaluación Técnica (EOTA), el Ministerio de Industria y Turismo, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO) y UNE.

Madrid, 30 de enero de 2025 – La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), y el [Ministerio de Industria y Turismo](#) han celebrado una jornada hoy en la que se ha presentado el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC 2024), que fue aprobado recientemente y que sustituirá al actual del año 2011. En el evento, que ha tenido una excelente acogida con más de 800 asistentes, diversos expertos han dado a conocer sus principales implicaciones y novedades, entre las que se encuentran cambios importantes para abordar la transición ecológica y digital de la industria de los productos de construcción.

En el evento, expertos de las principales instituciones y organizaciones relacionadas con la materia han coincidido en destacar el papel clave de la actividad de normalización en el despliegue de este nuevo marco normativo, facilitando su cumplimiento a las empresas españolas. Las normas técnicas son aliadas estratégicas de las Administraciones en el despliegue eficaz de las políticas públicas y en el desarrollo de la reglamentación.

La jornada, que ha tenido lugar en la sede del Ministerio, ha contado con representantes de la Comisión Europea, EOTA, Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Ministerio de Industria y Turismo, UNE y CEPCO.

El subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo, José Manuel Prieto, ha destacado que “el nuevo RPC, que sustituirá al reglamento anterior del año 2011, establece las reglas para poner el marcado CE a los productos de construcción y, de este modo, que puedan comercializarse en toda la UE, estableciendo unas reglas uniformes para estos productos en el mercado europeo. El nuevo reglamento mejora al anterior en varios aspectos, detallando más a fondo el proceso de creación de las especificaciones técnicas de los productos y buscando una mejor integración con los códigos de construcción nacionales. Además, también introduce novedades sobre asuntos como la digitalización de la información y la documentación o la sostenibilidad de los productos”.

En palabras del director general de UNE y vicepresidente de ISO, Javier García: “El nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción de la Unión Europea se posiciona como un paso decisivo hacia una industria de los productos de la construcción innovadora, eficiente, sostenible y preparada para los retos del futuro. Desde UNE, como modelo de éxito de colaboración público-privada entre las Administraciones públicas y el tejido empresarial español, desarrollaremos una intensa actividad de normalización en los próximos años para garantizar su despliegue exitoso, con especial foco en el ámbito de la transición ecológica y digitalización”.

De hecho, el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción facilitará la doble transición ecológica y digital del sector, incluyendo reglas armonizadas sobre cómo expresar el comportamiento ambiental de los productos de construcción a lo largo de su ciclo de vida y con el despliegue del pasaporte digital de producto (DPP) para los productos de construcción. En este sentido, las normas técnicas europeas serán un apoyo fundamental para impulsar esta transición ecológica y digital.

Este Reglamento refuerza los criterios ambientales en la fabricación de productos, fomenta la economía circular e introduce soluciones digitales avanzadas para simplificar los procesos administrativos. Asimismo, concilia las normativas nacionales, facilitando la comercialización y exportaciones de los productos en el mercado único europeo y mejorando la competitividad.

En la Jornada UNE-MINTUR han participado: Alberto Ruiz Rodríguez, vocal asesor de Industria y Asuntos Europeos del Ministro de Industria y Turismo; Javier García Díaz, director general de UNE y vicepresidente de ISO; Óscar Nieto Sanz, *Policy Officer* en la Comisión Europea; Jorge Jimeno Bernal, jefe de área en la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo; Marta Sánchez de Juan, coordinadora del Área General de Normativa y Reglamentación Técnica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; Raquel Martínez Egido, responsable de Negocio de Construcción de UNE; Sergio Vázquez Jiménez, secretario general de EOTA; Isabel Marcos Anasagasti, coordinadora de la División de Innovación y Sostenibilidad en la Edificación del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; Aitor Aragón Basabe, responsable de Construcción sostenible y BIM de UNE; Luis Rodulfo Zabala, presidente de CEPCO y vicepresidente de UNE; y José Manuel Prieto Barrio, subdirector general de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria y Turismo.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es una organización global cuyo propósito es desarrollar normas técnicas o estándares que contribuyan al progreso compartido de la sociedad y a la creación de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones y para los intereses de toda la sociedad, siendo el resultado del diálogo y la colaboración conjunta de los sectores económicos y las Administraciones públicas.

Con la participación de más de 14.000 profesionales en sus mesas de trabajo, UNE es el representante español en los organismos de normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN-CENELEC y ETSI) y americanos (COPANT). Actualmente, el vicepresidente de ISO es el español Javier García, director general de UNE.

#UNEProgresoCompartido

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Dirección de Comunicación
Tel. 699 99 58 72
comunicacion@une.org
www.une.org

Ministerio de Industria y Turismo

Tel. 91 349 48 39 – 40
prensa@mintur.es

PROA Comunicación

Julia Montoro
Tel. 686 85 45 54
julia.montoro@proacomunicacion.es